

DICTAMEN TÉCNICO 004/2024

(Art 40 Inc. a) Res. DNCP N°4401 y Res. DNCP N° 453 Art 12)

Lugar y fecha: Asunción, 3 de julio de 2024

UOC Convocante (*): ADMNISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD

Unidad o Área requirente(*): Oficina de Coordinación y Control de Gestión de la Dirección de Gestión Regional

Funcionario o Técnico responsable(*): Ing. Alfredo Argüello Dependencia y cargo que desempeña(*): DR/OC - Coordinador

Asunto: Dictamen Técnico en el cual se sustentan las Especificaciones Técnicas de la LICITACIÓN DE MENOR CUANTIA NACIONAL N° 29/2024 - EJECUCIÓN DE OBRAS CIVILES PARA TRABAJOS DE TERMINACIÓN DE DEPENDENCIAS DE LA DIVISIÓN CENTRAL - ID: 74563911, en virtud a los Artículos N° 4, 25, 45 y 52 de la Ley N° 7021/2022 "De Suministro y Contrataciones Públicas", guardando los principios de economía, eficacia y eficiencia, razonabilidad e igualdad y libre competencia consagrados en la Ley N° 7021/2022; garantízando condiciones que permitirán la concurrencia de ofertas al tiempo de sujetarse a los criterios mínimos necesarios para la correcta ejecución contractual.

 Justificación técnica que respalda la objetividad, imparcialidad, regularidad y la razonabilidad o proporcionalidad de los requerimientos técnicos solicitados (*).

El llamado a LICITACIÓN DE MENOR CUANTIA NACIONAL Nº 29/2024 - EJECUCIÓN DE OBRAS CIVILES PARA TRABAJOS DE TERMINACIÓN DE DEPENDENCIAS DE LA DIVISIÓN CENTRAL - ID: 74563911, fue elaborado por el Departamento de Obras Civiles de Transmisión e Infraestructura, atendiendo la necesidad de terminación de la Ampliación de la Regional Central, que fuera rescindida por Resolución P/CP/N°6920, además de dar solución a las filtraciones del techo de la Regional Paraguarí.

• Identificar y justificar de forma expresa si algún requerimiento podría limitar la participación de potenciales oferentes.

LICITACIÓN DE MENOR CUANTIA NACIONAL Nº 29/2024 - EJECUCIÓN DE OBRAS CIVILES PARA TRABAJOS DE TERMINACIÓN DE DEPENDENCIAS DE LA DIVISIÓN CENTRAL - ID: 74563911 no limita la participación de potenciales oferentes, siempre que sus ofertas se ajusten a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones y las Especificaciones Técnicas.

 Si en las bases licitatorias se indica una marca específica u otro derecho intelectual exclusivo, mencionar la justificación que respalda lo solicitado o que no existe otro modo de identificarlo. Se aclara que, en caso de incluirlos, los mismos tendrán carácter referencial.

En el Pliego de Bases y Condiciones y las Especificaciones Técnicas, no se indican una marca específica ni derecho intelectual.

Firma del técnico o responsable del área requirente (*):

Aclaración (*):

Firma del responsable UOC (*):

Aclaración (*):

ING. JORGE BARRIOS

Dirección de Gestión Regional

Escaneado con CamScanner



ANEXO (Checklist)

DA'	TOS DEL LLAMADO
Modalidad y Número de Procedimiento	LICITACIÓN DE MENOR CUANTIA NACIONAL Nº 29/2024
Descripción	EJECUCIÓN DE OBRAS CIVILES PARA TRABAJOS D TERMINACIÓN DE DEPENDENCIAS DE LA DIVISIÓN CENTRAL
Identificador (ID)	ID: 74563911
Unidad Administradora del Contrato	Departamento de Obras Civiles de Transmisión Infraestructura
Plazo de Ejecución de los Bienes	Conforme Cronograma
JUSTIFICATIVAS	
a) Las necesidades de los usuarios del blen o servicio	La viabilidad de la obra solicitada dará solución a los trabajos de terminación del sector exterior, baños, filtraciones de techos y otros de la Regional Capiatá y de la Regional Paraguari.
b) Los inventarios existentes	No aplica
c) Las soluciones actuales existentes	No aplica
d) El resultado de contrataciones anteriores	Resolución P/CP/N° 6920 – Rescisión de Contrato
e) Los requerimientos que se derivan de la necesidad que se pretende satisfacer	Requerimiento de seguridad, confiabilidad y calidad de las Instalaciones edilicias.
f) Las soluciones alternativas que permitan satisfacer las necesidades	La propuesta plasmada en la planilla de precios y EE.TT, es la alternativa de solución

DIG. JORGE BARRIOS

Dirección de Gestión Regional



PLANILLA DE PRECIOS REFERENCIALES

Objeto del Llamado: Licitación por Concurso de Ofertas Nacional para la Ejecución de Obras Civiles para Trabajos de Terminación de Dependencias de la División Central.

METODOLOGÍA

Estructura de Precios Referenciales: En cumplimiento de las normativas vigentes, directrices fijadas por la DNCP y en atención a la Resolución DNCP N° 454/2024 se ha utilizado para la conformación de precios referenciales la combinación de las siguientes fuentes:

Para el precio referencia: Precios adjudicados por la propia Convocante, o por otros Organismos, Entidades o Municipalidades, conforme a los datos publicados en el Sístema de Información de Contrataciones Públicas – ID de llamados. Se utilizaron cotizaciones de precios unitarios adjudicados del mismo bien de la LPN ANDE N° 1572/2020 - ID: 383707; LPN ANDE N° 1311/2017 - ID: 332133; LPN N° 26/2022 - ID: 410250; Revista Mandu'a N° 490, Año 41.

Para el precio referencial 2: Precios de Potenciales Oferentes, requeridos a través de cualquier mecanismo que permita contar con la evidencia de la solicitud y su respuesta, tales como fax, correo electrónico, nota u otro medio comprobatorio, se le solicitó a la firma Mancuso & Cía. S.R.L.

Para el precio referencial 3: Precios de Potenciales Oferentes, requeridos a través de cualquier mecanismo que permita contar con la evidencia de la solicitud y su respuesta, tales como fax, correo electrónico, nota u otro medio comprobatorio, se le solicitó a la firma LM Construcciones.

Al respecto se utilizaron la combinación de dos (2) fuentes de información: las notas de presupuesto de dos (2) oferentes, la suscripción de contratos con la propia ANDE, así como de la Caja de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la ANDE.

Cálculo de Precios Referenciales en Guaraníes

Se anexan las planillas con los ítems detallados y documentaciones que respaldan cada uno de los precios obtenidos para la elaboración de los precios de referencia aplicando la combinación de tres (3) fuentes.

Chapter Maidran J. The Art Medicher

Departamento de Obras Civiles de Transmisión e Infraestructura (GT/OCI)

ING. JORGE BARRIOS

Dirección de Gestión Regional